# **Estática** O-Programa calendario

Estática



"Cum cogitaveris quot te antecedant, respice quot sequantur" Séneca

#### Juan Nicolas Ramírez Giraldo

jnramirezg@unal.edu.co

Docente ocasional Departamento de Ingeniería Civil Facultad de Ingeniería y Arquitectura Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales



"Además de enseñar, enseña a dudar de lo que haz enseñado."

José Ortega y Gasset

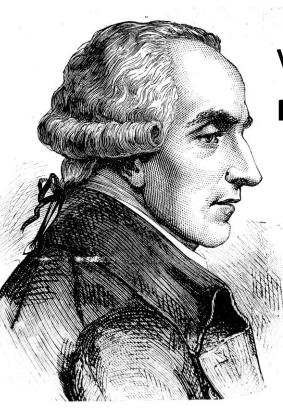


Fuente: <a href="https://bit.ly/2YlwAEO">https://bit.ly/2YlwAEO</a>





Estática



Fuente: <a href="https://bit.ly/3a5BacB">https://bit.ly/3a5BacB</a>

"Las preguntas más importantes de la vida, de hecho, no son en su mayoría más que problemas de probabilidad"

#### Pierre-Simon Laplace

→ aleatoria Confiabilidad → incertidumbre → epistémica Límites del conocimiento

Literal (a), (f) y (h) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Nombre:	Estática	
Código:	4100605	
Créditos:	3	

Porcentaje mínimo de asistencia	80%
¿Asignatura validable?	No

Ver <u>malla curricular</u> Ver <u>plan de estudios</u>

### ¿Qué significa 1 crédito académico?

"Un crédito es la unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante. Éste incluirá las actividades presenciales que se desarrollan en las aulas con el profesor, las actividades con orientación docente realizadas fuera de las aulas y las actividades autónomas llevadas a cabo por el estudiante, además de prácticas, preparación de exámenes y todas aquellas que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje." \* art. 6 Acuerdo 033 de 2007 del CSU

	Horas/semana	Horas/semestre
Actividad presencial	4	64
Actividad autónoma	5	80 🔿
Total	9	144 = 48*3





Prof. Feynman @ProfFeynman

The difference between a good student and a great one is that a good student is concerned more about the outcome while a great one is fascinated by the process of learning.

7:51 AM · Aug 6, 2022

#SOMOSUNAL

Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU



Algunas recomendaciones basadas en Héctor Ruíz Martín. Recomiendo ver este vídeo: <u>Estrategias de aprendizaje</u>

#### ¿Cuál es la técnica más óptima de aprendizaje?

• Ejemplo de Dick Fosbury – lo que nos gusta no siempre es mejor.

#### ¿Funciona la estrategia de repetir y repetir?

Ejemplo del billete de 2000 pesos.

#### ¿Cómo se guarda la información en el cerebro?

 Dando significado, creando analogías, conectando con ideas previas.



Algunas recomendaciones basadas en Héctor Ruíz Martín. Recomiendo ver este vídeo: <u>Estrategias de aprendizaje</u>

#### ¿Cómo tomar apuntes?

Reinterpretar, resumir, complementar, cuestionar.

#### ¿Cómo estudiar para un examen?

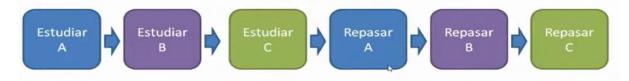
Estudio espaciado – estudio masificado.

Práctica espaciada				Prá	ctica Masific	ada			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Lunes		Miércoles	Jueves	Vierne
Estudio 1h	Estudio 1h	Estudio 1h	Estudio 1h	Prueba				Estudio 4h	Prueba

Fuente: Ruiz Martín H. (2021).

Algunas recomendaciones basadas en Héctor Ruíz Martín. Recomiendo ver este vídeo: <u>Estrategias de aprendizaje</u>

¿ Y si tengo varios exámenes en la misma semana?



¿Estudiar solo o con los compañeros?

Fuente: Ruiz Martín H. (2021).

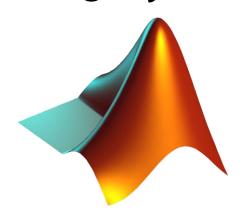
Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

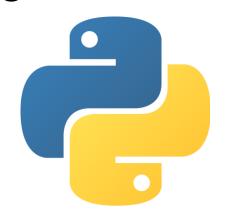
El curso se desarrollará con aspectos pedagógicos como:

- Clases presenciales magistrales en las que se explican los conceptos más relevantes con la libre participación de los estudiantes, el respeto por sus opiniones y la construcción de soluciones comunes.
- **Talleres** con ejercicios de aplicación.
- Exámenes con preguntas teóricas, preguntas conceptuales, demostraciones y ejercicios de aplicación.
- Diapositivas con el contenido necesario y enlaces al explorador.
- Exámenes cortos sorpresa.
- La mayoría del contenido será enseñado usando el tablero.

Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

### Lenguaje de programación

















**Maxima** 

Lisp

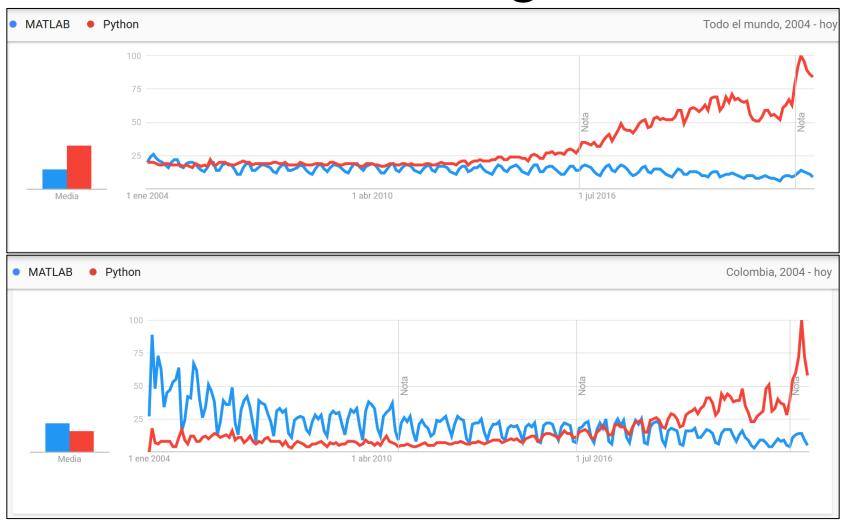
Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

		julia		
Matlab	Python	Julia		
<ul><li>Necesita licencia</li><li>Aplicaciones especializadas</li></ul>	<ul><li>Universalidad</li><li>Gratuidad</li><li>Soporte web amplio</li><li>Orientada a objetos</li></ul>	<ul><li>Velocidad</li><li>Gratuidad</li><li>Simplicidad</li><li>En desarrollo</li></ul>		

Principales características de Matlab, Python y Julia.

**Fuente:** Rojas, E. M. (2020)

#SOMOSUNAL



Fuente: Google Trends



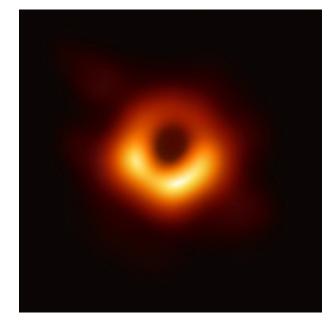
Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU



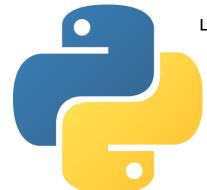
First M87 Event Horizon Telescope Results. III. Data Processing and Calibration: ver artículo

How to take a picture of black hole, Katie Bouman en TED: ver video

EHT Imaging: ver en GitHub



Agujero negro supermasivo **Fuente:** EHT aportado a <u>Wikipedia</u>



Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Una guía para aprender Python 3 está disponible en el repositorio del profesor **Diego Andrés Álvarez Marín** en este <u>enlace</u>.

### **Temas importantes:**

- Tipos de datos
- Estructuras de control
- Librerías científicas: Numpy, SymPy.



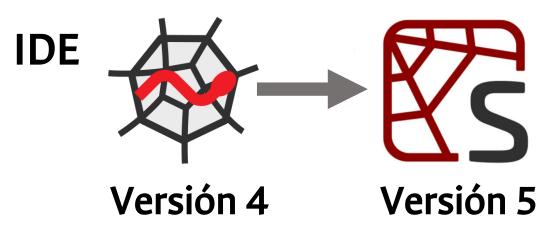
Documentación módulo SymPy de Python. Disponible en:

https://docs.sympy.org/latest/index.html

Documentación módulo Numpy de Python. Disponible en:

https://numpy.org/doc/stable/

Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU



Spyder

#### Entorno informático



#Somosunal

Ju**py**ter Notebook



Acuerdo 008 de 2008 del CSU

### Ver Acuerdo 008 de 2008 del CSU

ARTÍCULO 10. En cada período académico los estudiantes o admitidos a un programa de pregrado deberán inscribir asignaturas que sumen diez (10) créditos como mínimo.

ARTÍCULO 11. Durante su permanencia en la Universidad, cada estudiante de pregrado tendrá un cupo de créditos para inscripción de asignaturas. Este cupo corresponde a los créditos que contempla el plan de estudios para el que fue admitido más un cupo adicional.

El cupo adicional de créditos será la mitad del mínimo de los créditos que contempla el plan de estudios para el que fue admitido y hasta un máximo de ochenta (80) créditos. El cupo adicional se obtiene gradualmente, sumando dos (2) créditos por cada crédito aprobado.

ARTÍCULO 12. Los créditos de las asignaturas inscritas por los estudiantes de pregrado en cada periodo académico se contabilizarán como créditos inscritos y se descontarán del cupo de créditos para inscripción.



SOMOSUNAL

Acuerdo 008 de 2008 del CSU

**ARTÍCULO 15. Cancelación de asignaturas.** Los estudiantes podrán cancelar asignaturas libremente, sin requisito alguno, antes de completarse el cincuenta por ciento (50%) del período académico.

**ARTÍCULO 16.** Los créditos de las asignaturas canceladas por estudiantes de pregrado se descontarán del cupo de créditos para inscripción.

**PARÁGRAFO.** Cuando la cancelación se realice antes de finalizar la segunda semana del período académico o cuando ésta se autorice de forma excepcional, los créditos correspondientes se reintegrarán al cupo de créditos para inscripción.

**ARTÍCULO 19. Reserva de cupo.** La reserva de cupo es la suspensión temporal de los estudios por un periodo académico. Los estudiantes que no hagan uso del derecho de renovación de matrícula estarán en reserva de cupo. Durante una reserva de cupo no se tiene la calidad de estudiante.

ARTÍCULO 20. Durante el desarrollo de un programa curricular cada estudiante podrá tener hasta dos (2) reservas de cupo. Al término de una reserva de cupo el estudiante podrá reintegrarse automáticamente si cumple con los demás requisitos exigidos para la renovación de matrícula.

Acuerdo 008 de 2008 del CSU

**ARTÍCULO 32.** Cuando la asistencia mínima exigida en el programa-asignatura no se cumpla, la asignatura se calificará con la nota de cero punto cero (0.0).

**ARTÍCULO 33.** Cuando una asignatura recibe una calificación, los créditos inscritos correspondientes se considerarán como créditos cursados. Cuando la calificación es aprobatoria se considerarán como créditos aprobados.

**PARÁGRAFO.** El profesor dará a conocer a sus estudiantes las calificaciones de las evaluaciones ordinarias, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su realización. La calificación definitiva de la asignatura deberá publicarse en el sistema de información y en las fechas que establezca la Universidad para tal fin.

**ARTÍCULO 34.** Los profesores son autónomos en la calificación de las evaluaciones que estén a su cargo. El estudiante tendrá derecho a solicitar al profesor la revisión cuando no esté de acuerdo con la calificación obtenida.

**PARÁGRAFO.** La revisión de las calificaciones de evaluaciones ordinarias podrá ser reclamada, por una sola vez, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la nota, ante el Director de la Unidad Académica Básica que ofrece la asignatura, quien designará dos (2) nuevos calificadores. La nota definitiva correspondiente a la prueba reclamada, será el promedio de las calificaciones otorgadas por los dos nuevos calificadores.

Acuerdo 008 de 2008 del CSU

ARTÍCULO 44. Pérdida de la calidad de estudiante en Pregrado. Un estudiante de pregrado pierde la calidad de estudiante por alguna de las siguientes razones:

- 1. Culminar exitosamente los planes de estudio en los que fue aceptado.
- 2. No cumplir con los requisitos exigidos para la renovación de la matrícula, en los plazos señalados por la Universidad.
- 3. Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0). Ver
- 4. No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas del plan de estudios pendientes de aprobación.
- 5. Recibir sanción disciplinaria de expulsión o suspensión impuesta de acuerdo con las normas vigentes.

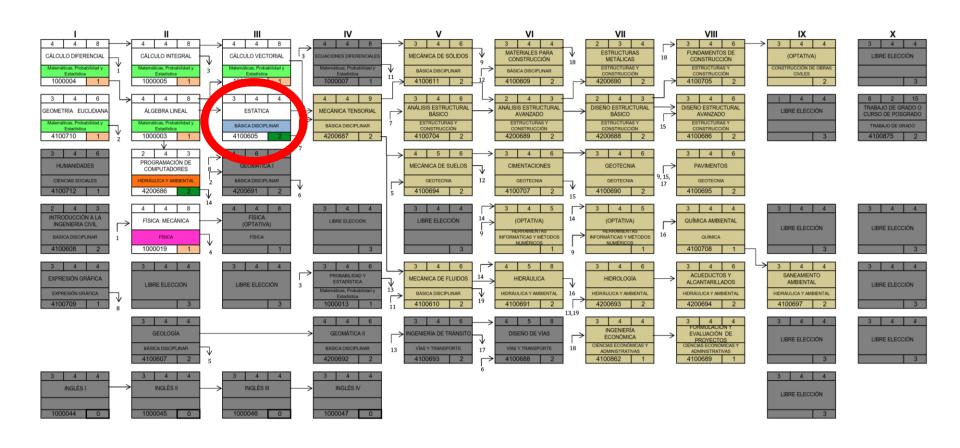
#SOM0SUNAL

### **Prerrequisitos**

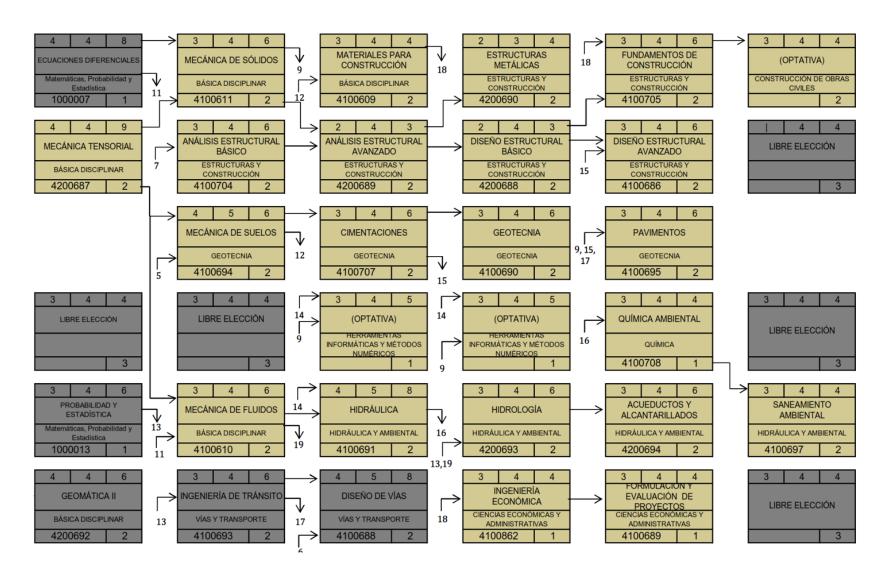
1000003 – Álgebra lineal

#### Necesarias no contempladas en el Acuerdo 300 de 2018 del CFIA

Cálculo Diferencial	Física Mecánica
Geometría euclidiana	Cálculo Integral
Programación de computadores	Cálculo vectorial



#SOMOSUNAL



mecánica clásica

- cinemática
- dinámica
- estática
- mecánica celeste
- mecánica relativista
- mecánica estadística
- mecánica del mecánica de sólidos 

  \* teoría de la elasticidad teoría de la plasticidad teoría de la plasticidad teoría de materiales
- mecánica de fluidos

Taxonomía de la Mecánica Clásica.

Fuente: Álvarez Marín, D.A. (2022)

$$\iiint_{V} \mathbf{b}(\mathbf{x}) \, dV + \oiint_{\partial V} \mathbf{f}(\mathbf{x}) \, dS = \mathbf{0}$$

$$\iiint_{V} \mathbf{x} \times \mathbf{b}(\mathbf{x}) \, dV + \oiint_{\partial V} \mathbf{x} \times \mathbf{f}(\mathbf{x}) \, dS = \mathbf{0}$$

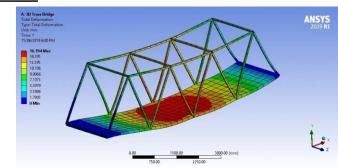
Ecuaciones integrales de equilibrio.

Fuente: Álvarez Marín, D.A. (2022)

### Cambios progresivos en ingeniería civil

Reforma mediante el Acuerdo 300 de 2018 del CFIA:

- De <u>resistencia de materiales</u> a <u>mecánica tensorial</u>.
- Cambios en <u>análisis estructural básico</u>.
- Estructuras metálicas.
- Programación de computadores.
- Aplicaciones de elementos finitos I y II.
- Asignatura general: M. tensorial
- Asignaturas específicas: sólidos, suelos, fluidos.
- Importancia del software.
- Necesidad de una asignatura de dinámica.



Fuente: https://bit.ly/3wLqZVI

Se estudiará en detalle el equilibrio externo de cuerpos sometidos a fuerzas, luego las fuerzas distribuidas, centros de gravedad y momentos de inercia, para finalizar con el estudio de fuerzas internas en estructuras (cerchas y marcos) y elementos estructurales (vigas).

Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

### Unidad 0: Repaso (trabajo autónomo)

#### Repaso de álgebra lineal

- Definición de vectores.
- Suma y resta de vectores.
- Multiplicación por escalar.
- Propiedades de los vectores.
- Definición, propiedades y ejemplos de:
  - Norma de un vector.
  - Producto punto.
  - Producto cruz.
  - Ángulos directores y cosenos directores.
  - Vectores unitarios.
  - Proyección de un vector.



Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

### **Unidad 1: Conceptos fundamentales**

- La mecánica.
- Sistemas de fuerzas.
- Operaciones con fuerzas.
- Resultantes en 2D.
- Fuerzas en 3D.
- Resultantes en 3D.

### Unidad 2: Equilibrio estático

- Introducción: ¿cómo se establece el equilibrio?
- Diagrama de cuerpo libre.
- Condiciones de equilibrio.
- Tipos de apoyos y reacciones.
- Cálculo de reacciones.



Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

### Unidad 3: Centros de gravedad y fuerzas distribuidas

- Centro de gravedad, centro de masa y centroide.
- Ejes de simetría.
- Centros de cuerpos compuestos.
- Fuerzas y cargas distribuidas.

#### Unidad 4: Momentos de inercia

- Definición y evaluación del momento de inercia.
- Radio de giro.

SOMOSUNAL

- Teorema de los ejes paralelos (Steiner).
- Momento de inercia de áreas compuestas.



Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

#### Unidad 5: Cerchas y marcos

- Cerchas.
- Condiciones fundamentales en el análisis de cerchas.
- Análisis de cerchas por el método de las secciones.
- Marcos.
- Diferencias entre cerchas y marcos.
- Análisis de marcos.

#### **Unidad 6: Vigas**

- Introducción.
- Efectos internos en vigas.
- Diagramas de fuerza cortante y momento flector.
- Relaciones entre carga distribuida, fuerza cortante y momento flector.



Literales (d) y (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

#### Calendario académico 2023-1s

Estática – Gr1		
Inicio:	lunes 06 de febrero de 2023	
Semana santa	lunes 03 de abril de 2023- sábado 08 de abril de 2023	
Fin:	lunes 05 de junio de 2023	
Notas SIA:	hasta las 5PM del viernes 09 de junio de 2023	

Res. 1148 de 2022 de Rectoría

**Lunes** 10:00h – 12:00h (Aula C203) [M10-12 C203]

**Jueves** 12:00h – 14:00h (Aula C306) [ J12-14 C306]



Literales (d) y (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Actividad evaluativa	%	Fecha
Evaluación parcial 1	25%	jueves 09 de marzo de 2023
Evaluación parcial 2	25%	jueves 13 de abril de 2023
Evaluación parcial 3	25%	jueves 11 de mayo de 2023
Evaluación parcial 3	25%	lunes 05 de junio de 2023

#### Sobre la evaluación:

SOMOSUNAL

- Serán sujetos de evaluación todos los temas vistos hasta la clase antes del examen, incluido los temas de estudio autónomo.
- No será posible el uso de ninguna herramienta digital diferente a la calculadora (no graficadora).
- Los exámenes serán individuales.



Literales (d) y (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

#### Sobre la evaluación

- Los exámenes tendrán una duración mínima de 60 minutos con preguntas conceptuales, de demostración o ejercicios de aplicación. Constarán de mínimo 3 preguntas.
- En algunos casos será posible que la calificación de una actividad sea superior a 5.0 con previa manifestación por parte del docente.
- Cualquier forma de plagio o copia será penalizada con la normativa vigente de la Universidad y será causante de pérdida de cualquier beneficio adicional dado por el docente.

Literales (d) v (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

#### Falta a una actividad evaluativa

 Siempre que usted falte a una actividad evaluativa, deberá haber algún documento que lo exonere de dicha inasistencia. Cuando usted por algún motivo de fuerza mayor no pueda asistir al examen, usted debe avisarle al profesor con anterioridad ya sea personalmente o por correo. En esos casos en lo posible, debe demostrarlo. Sin una excusa o una notificación previa no se repetirán los exámenes y usted tendrá como nota un cero (0.0).

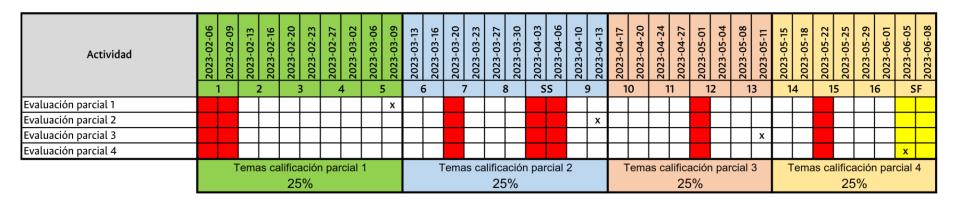
Literales (d) y (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU



#SOMOSUNAL

Cronograma de actividades académicas 2023-1s Departamento de Ingeniería Civil Facultad de Ingeniería y Arquitectura Sede Manizales

Asignatura: 4100605 estática Docente: Juan Nicolás Ramírez Giraldo (jnramirezg@unal.edu.co)



# Referencias bibliográficas curso

Literal (g) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

- Bedford A. & Fowler W. Mecánica para ingeniería. Estática. Pearson Educación.
- Ferdinand P. Beer, et al. *Mecánica Vectorial para Ingenieros: Fstática*. McGraw-Hill.
- Hibbeler, R.C. (2004), *Mecánica Vectorial para Ingenieros:* Estática, México: Pearson Educación.
- Hibbeler, R.C. (2012), *Structural Analysis*. Pearson Prentice Hall.
- Salazar, J.E. (2007), *Mecánica Básica para Estudiantes de* Ingeniería, Manizales, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.

# Referencias bibliográficas curso

Literal (g) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

### Repaso de álgebra lineal

- Sánchez, Rubén (2005). Fundamentos de álgebra lineal.
- Sánchez, Rubén (1990). Curso básico de álgebra lineal.
- Vídeo tutorial en inglés: Essence of linear algebra
- Vídeo tutorial en español: <u>La esencia del álgebra lineal</u>

### Comunicación con los docentes



#### **Correo institucional:**

jnramirezg@unal.edu.co

ESTÁTICA-(escribir\_asunto)

- No se atenderán dudas a través de otros medios como WhatsApp.
- Solo serán tenidos en cuenta los correos recibidos a través de cuentas institucionales unal.edu.co
- Todo el material de clase estará disponible en el repositorio del profesor: <u>https://github.com/jnramirezg/estatica</u>

### Referencias

Álvarez Marín, D. A. (2022). *Teoría de la elasticidad usando Matlab y Maxima*. Tomo I: Fundamentos (1ra ed.) Manizales: Universidad Nacional de Colombia.

Rojas, E. M. (2020). Machine Learning: análisis de lenguajes de programación y herramientas para desarrollo. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (E28), 586-599.